

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

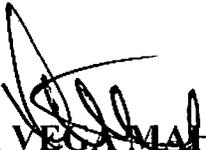
INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes doce (12) de febrero del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 28 de enero del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra YUBEIDY CACERES USECIE. Rad. No. 2020-00025 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 68 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 73 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 79 a 81 Cd 1	\$700.598.00

TOTAL: \$890.598.00

SON: OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$890.598.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

